



GERENCIA DE RECURSOS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
SERVICIO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
Comunicado N° 80 /2008

Montevideo, 17 de diciembre de 2008.-

Primer artículo sobre la ingesta de alcohol.

EFFECTOS DEL ALCOHOL- Primera Parte-

El alcohol es una droga depresora, es la droga más consumida en nuestro entorno socio-cultural, de la que más se abusa y a la que se asocian más problemas sociales y sanitarios (accidentes de tránsito, dificultades laborales, problemas de salud, etc.).

Se trata de un depresor del sistema nervioso central que afecta progresivamente el funcionamiento cerebral, produciendo un descontrol conductual y emocional.

Es por ello que a partir de una determinada ingesta de alcohol, la conducta del individuo puede verse afectada, lo que repercute en la imagen y eficiencia en el plano laboral, por ejemplo ante un usuario; así como en los reflejos cuando se conduce un automóvil, o en el relacionamiento interpersonal, etc.

Al aumentar el consumo se producen otros efectos no deseables como dificultades en el habla, en asociar ideas, en la coordinación motora, etc.

A PARTIR DE ESTA INFORMACIÓN:

¿Es posible desarrollar nuestra tarea laboral en forma eficiente, habiendo ingerido alcohol?

¿Es posible relacionarse adecuadamente con nuestros compañeros y con el público al que atendemos, habiendo ingerido alcohol?

¿Es posible generar un espacio familiar sano, con nuestro cónyuge, hijos, etc. habiendo ingerido alcohol?

El Servicio de Promoción y Desarrollo Social tiene a disposición de los funcionarios información sobre el tema, así como orientación y apoyo a los funcionarios que lo necesiten.

Por consultas: Oficina 305, Tercer Pis; por el int. 508 o vía mail a seprodes@aduanas.gub.uy